

ACTA 1.- COMISIÓN DE PRÁCTICAS DE CENTRO

Siendo las 9,35 horas del día 20 de abril de 2005, se inicia la reunión de la Comisión de Prácticas de Centro en la cual estuvieron presentes:

D. Alberto Arencibia Espinosa
D. Miguel Batista Arteaga
D. Juan Alberto Corbera Sánchez
D. Francisco Doreste Caballero
D. Antonio Espinosa de Los Monteros y Zayas
D. Jorge Francisco González Pérez
D. Braulio Granado Artilles
D. Juan Daniel Hernández Marrero
D. Rafael Millán Larriva
D. Manuel Morales Doreste
D^a Ana Sofía Ramírez Corbera.
D^a. Eligia Rodríguez Ponce
D^a. Miriam Rodríguez Ventura
D. Antonio Ruiz Reyes
D^a. Esther Sanjuán Velázquez

Justificaron su ausencia D^a M^a Soraya Déniz Suárez

Esta reunión se prolongó en otra sesión celebrada el 25 de abril de 2005, donde estuvieron presentes:

D. Juan Alberto Corbera Sánchez
D^a. M^a Soraya Déniz Suárez
D. Juan Daniel Hernández Marrero
D. Rafael Millán Larriva
D. Manuel Morales Doreste
D^a. M^a del Pino Palacios Díaz
D^a. Ana Sofía Ramírez Corbera
D^a. Eligia Rodríguez Ponce
D. Antonio Ruiz Reyes
D^a. Esther Sanjuán Velázquez

Justificaron su ausencia D. Antonio Espinosa de Los Monteros y Zayas

1. Fusión de las Comisiones de Estancias y Prácticas Externas.

Tras informar del Reglamento de Prácticas de Centro, se pone en conocimiento la necesidad de fusionar las Comisiones de Estancias y de Prácticas de Centro en una única Comisión que pasará a denominarse a partir de ahora Comisión de Prácticas de Centro (CPC) para lo cual, se acuerda informar al profesorado de la Facultad de cara a que todo aquél que, en un período no superior al viernes, 22 de abril, notifique su intención de continuar en esta nueva



Comisión, así como que desee darse de baja en la misma, lo comunique al Vicedecanato de Estudiantes. De esta manera, y a partir de este momento, la Comisión estará integrada por el total de los miembros que, salvo baja voluntaria, componían las dos comisiones.

Se aprueba la fusión de las Comisiones de Prácticas Externas y de Estancias, así como la nueva denominación de esta nueva comisión como Comisión de Prácticas de Centro (C.P.C.).

El Decano, según conversaciones mantenidas con la Vicerrectora de Ordenación Académica, informa que se reconocerán los créditos de las asignaturas de Estancias I y Estancias II, de tal manera que se podrá asignar créditos docentes, siempre y cuando la distribución de éstos quede ligada a las diferentes áreas de conocimientos que participan en la tutela de los alumnos matriculados en ambas asignaturas, tal y como se realiza en otra asignatura troncal. Juan Alberto Corbera aclara que se reconocen los créditos prácticos con 1 sólo grupo, por tanto, serían 75 horas por asignatura.

Juan Alberto Corbera comenta que, en una solicitud previa, todos los créditos de la asignatura Estancias II fueron asignados al área de Medicina y Cirugía Animal y, el resto de áreas de conocimiento, se repartieron los créditos correspondientes a Estancias I.

Eligia Rodríguez propone que la repartición de los créditos sea en base al número de profesores participantes y, en ese sentido, adscribir a las áreas de conocimiento correspondientes.

Tras decidir llevarlo a votación, se decide que la tutela de los estudiantes matriculados en las asignaturas de Estancias I y Estancias II pasará a ser dividida, en el próximo curso, entre el total de estos miembros, así como que la asignación de créditos docentes será a partes iguales entre aquellos miembros que pertenezcan a esta nueva comisión y tutelen estudiantes.

Ante el desconocimiento por parte de la mayoría de los miembros de la existencia del Reglamento de Prácticas de Centro, el profesor D. Rafael Millán pide unos días de receso para su consulta y posterior debate, tras lo cual convocamos a esta Comisión para el próximo 25 de abril a las 9.30 horas, y la Vicedecana de Estudiantes se compromete a enviar por e-mail a todo el profesorado dicho Reglamento así como la invitación para formar parte de esta nueva Comisión a todo aquel profesor que estuviese interesado en participar en la misma.

3.- Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el Decano de la Facultad: ante el accidente ocurrido la semana pasada, comenta cómo estaban las cosas hasta el día anterior al 13 de abril de 2005 en la Facultad y propone nuevas opciones.

Informa que los vehículos de la Facultad se han utilizado siempre por los profesores, quienes incluso han utilizado en muchas ocasiones sus vehículos



particulares. Su uso, amén de para el transporte de estudiantes a las diferentes prácticas de campo, también ha sido para otras tareas, llegando a ser utilizado por el personal Laboral para el transporte de piensos, cadáveres, etc.

Informa de que ha sido pedido a Gerencia de la Universidad una solución, si bien se informa que, tras consultas previas, se considera inviable un Plus de conductor para estos asuntos.

Comenta algunas posibilidades, a saber:

- que el Hospital de la Facultad contrate a un conductor que, a la vez, sea un servicio que presta a las distintas asignaturas.
- Para solventar el tema de las prácticas externas de los estudiantes, hacer una planificación y pasar al estudio de la privatización.

Ante la anulación tras el accidente de todas las salidas externas, Jorge González comenta que no es el primer problema que ha habido, si bien no tan grave, por lo que plantea el problema para este año académico 2004/2005 en el sentido de que quedan prácticas que realizar y pregunta posibles soluciones para este segundo cuatrimestre.

Se transmite el sentir de todos los miembros de la comisión en el sentido de que hay que continuar con las Prácticas Externas, pero en este momento no existen garantías para la utilización de vehículo alguno.

Miguel Batista insiste en la necesidad de mantener las Prácticas Externas, así como que aporta el dato de que los grupos finales suelen ser más numerosos de estudiantes que vienen a nuestra facultad procedentes de otras Universidades, lo que todavía acentúa el problema de la necesidad de vehículos que los transporten debido a que dichos estudiantes especialmente, plantean problemas de movilidad al no disponer de vehículos propios. Comenta que privatizar, es una cuestión de tipo económico y propone disminuir el número de prácticas externas en la medida de lo posible sin que ello suponga disminuir el nivel de calidad de la enseñanza, respetando aquellas salidas necesarias. Pide que lo ocurrido sirva para que las instituciones se sienten tratando de solventar este problema, así como que sugiere que la Granja de Cabildo permita la acogida de un número mayor de animales.

Jorge Orós le informa que el convenio con el Cabildo está pendiente de firmar.

Manuel Morales dice que una alternativa a la privatización podría ser la ayuda de la Fundación pero en tanto en cuanto podamos contribuir con una casuística clínica.

Rafael Millán comenta que considera inviable el uso de los vehículos de la Facultad. Comenta que la facultad lleva 10-12 años aquí y que el Rectorado no quiere asumir que estamos en un campus diferente y que pueden ocurrir muchas cosas. Propone que se deben proporcionar medios como microbuses o una lanzadera que permita a los estudiantes acceder al recinto de la Facultad. Cree que la única forma es privatizando con microbuses para que los traiga.



Insiste en que las improvisaciones se pagan a posteriori. Comenta que la facultad de veterinaria no es Tafira, que nuestros problemas de transporte han existido siempre, que hay que trasladar a nuestros alumnos a la Prácticas Externas las cuales son necesarias. Concluye diciendo que los problemas comienzan en la frialdad de un juzgado y en la interpretación de un seguro.

A la hora de asignar la docencia, Rafael Millán comenta que deberían ser asignados en base a las áreas de conocimiento así como en base a los profesores que van a actuar de tutores. Una vez consultado el reglamento de Prácticas de Centro se ratifica en su idea y comenta que las asignaturas deberían tener una preferencia en base a las deficiencias en las cuales se nos hizo hincapié en el informe de la Comisión Europea y, en base a esos criterios, tanto él como Esther Sanjuán asumirán a partir del próximo año la tutela de dos alumnos cada uno.

Por último, la Vicedecana de Estudiantes informa que, tras la consulta al resto del profesorado acerca de su participación en esta Comisión, se han incluido los profesores D. Angel Sosa y D. Fernando Real.

Sin más que debatir, se levanta la sesión.

La Presidente de la Comisión de Estancias

Eligia Rodríguez Ponce

